



DECRETO ALCALDICIO N° 2818

MAT.: Otorga Nueva Patente de Alcoholes Definitiva.

EL QUISCO, 24 DIC. 2015

## VISTOS:

1. D.A. N°3000 de fecha 06.12.12, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro y en virtud de las facultades que me confiere la La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
2. La Resolución N°1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención de trámite de Toma de Razón;
3. Ley N° 3.063 Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores;
4. Memorandos N° 590 de fecha 10.12.15, del Departamento Rentas y antecedentes adjuntos.
5. Acuerdo N°356 de fecha 16.12.15, del H. Concejo Municipal.
6. Memorando N°594 de fecha 18.12.15, del Dpto. de Rentas.
7. D.E. N°4023 de fecha 13.11.15, que autoriza feriado legal a la Sra. Secretaria Municipal desde el 16 y hasta el 30 de diciembre del año en curso, y D.E. N°1128 de fecha 11.06.15.

**CONSIDERANDO:** Que, el H. Concejo Municipal con fecha 16.12.15, por unanimidad de votos, a través del Acuerdo N° 356, aprobó el otorgamiento de la nueva patente comercial de alcoholes, al contribuyente don Luis Toutin Donoso, mediante los términos y antecedentes de Memorando N°590 de fecha 10.12.15, del Departamento de Rentas.

## DECRETO:

- I. Otórguese patente de alcohol definitiva, conforme al siguiente detalle:

<b>Tipo de Patente</b>	ALCOHOLES DEFINITIVA
<b>Rol Alcoholes</b>	40308 - 40307
<b>Giro Comercial Solicitado</b>	RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO
<b>Código Actividades S.I.I.</b>	552010
<b>Clasificación Ley Alcoholes</b>	C1 (Diurno) - C2 (Nocturno)
<b>Nombre Contribuyente</b>	LUIS TOUTIN DONOSO
<b>R.U.T.</b>	██████████
<b>Domicilio</b>	AV. I. DUBOURNAIS #0830 LC. 17
<b>Rol de la Propiedad</b>	2535-89
<b>Acuerdo de Concejo</b>	N° 356 /16.12.15
<b>Fecha de Solicitud</b>	10.12.2015

- II. Adopte el Departamento de Rentas las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta Resolución.



ANIBAL REYES DIAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Y DE ALCALDIA (S)



NATALIA CARRASCO PIZARRO  
ALCALDESA

Distribución  
Rentas, Archivo  
NCP/ARD/mgp